

Proceso: Ejecutivo Singular.

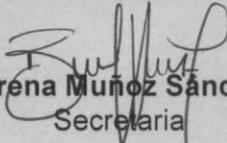
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00043-00

Demandante: Banco Microfinanzas Bancamía S.A.

Demandados: Bernulfo Castañeda Piñeros y Luz Francedit Urrego Zoto.

Vista Hermosa (Meta), diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, el pasado 13 de abril, el apoderado de la activa radicó memorial. Así mismo, se informa que actualmente en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado, no existen títulos judiciales para este proceso. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°208 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y en atención a lo solicitado por el doctor JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, apoderada de la activa, mediante memorial del 13 de abril de 2023, se precisa que, no existen títulos judiciales para este proceso y a favor de la demandante en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado.

En mérito de todo lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: COMUNICAR a la parte demandante que, no existen títulos judiciales para este proceso y a favor de la demandante en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado.

NOTIFÍQUESE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO N° 023 de fecha 18 de abril de 2023.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría